

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSQUINGEO C.A.**



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO TRANSQUINGEO C.A.
RUC. 0190400301001**

**ACTA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA**

En la Parroquia de Quingeo a los trece días del mes de Marzo del 2020, siendo las 20:00 Horas se reúnen en la Sede Social ubicada en el Centro de Quingeo, los quince accionistas que figuran al folio del libro de asistencia de accionistas a las Asambleas, para en Asamblea General Ordinaria tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Constatación del Quórum Reglamentario.
3. Informe presentado por el Gerente de la Compañía.
4. Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2019.
5. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

1.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas: La presente Junta fue convocada el día 02 de Marzo del año 2020.

2.- Constatación del Quórum Reglamentario: Siendo las 20:00 Horas se abre la asamblea con la presencia del 100% del capital social y el Accionista Gerente el Sr. Juan Gerardo Loja Peña pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

2.- Informe presentado por el Gerente de la Compañía: En lo referente a las labores del año 2019, como es de su conocimiento la Compañía se mantiene con el aporte de cada uno de los accionistas que mensualmente contribuyen los mismos que son utilizados para solventar cada uno de nuestros gastos y así cumplir con cada una de nuestras obligaciones y acatando que nuestros ingresos fueron mayores a nuestros gastos en este Ejercicio Fiscal 2019 y esperamos seguir obteniendo mejores réditos en años venideros

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSQUINGEO C.A.**



3.- Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2019:
Como Comisario de la Compañía puedo manifestar que he realizado periódicamente la revisión de los documentos que implican los Ingresos y Gastos de la Compañía correspondientes desde el 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019 y puedo informar que existen cuentas claras sobre todos los ingresos y egresos y no he encontrado ninguna novedad y los Estados Financieros cumplen con las normas de Contabilidad establecidas por la Ley

Y agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza que me han dado para tan prestigiosa designación y es todo lo que puedo informar sobre este periodo

4.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. El Sr. Juan Gerardo Loja Peña manifiesta que los documentos a considerar son de conocimiento de los accionistas, es necesaria su lectura y su posterior transcripción, puesta a votación la propuesta la misma que ha sido aprobada por unanimidad, puesto que cada uno de los accionistas conoce que la Compañía se solventa por los aportes que mensualmente realizan cada uno de ellos, los mismos que son utilizados para cubrir los gastos que incurren en la Compañía ya que cada informe fue revisado y aprobado por cada uno de los accionistas y acuerdan que las utilidades no serán repartidas sino acumuladas y que designaremos un 10 % a la reserva legal.

Siendo las 21:15 horas se aprueba los Estados Financieros y los accionistas se quedan conforme con lo expuesto y sin que haya otros temas a debatir se levanta la Asamblea.



Sr. Vinicio Iván Gómez C.
PRESIDENTE



Sr. Luis R. Carpio T.
SECRETARIO